



Degollado
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

DÉCIMA QUINTA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2018-2021.

Juan Mata

PRESIDENTE estando en la sala para celebrar Sesiones ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 16 horas con 4 minutos del día 31 de Julio del 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 15 quince, se celebra la **Décima Quinta Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento**, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mí **MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES**, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**.

Antonio Medina Fuentes

Emilia Bertelli

Emilia Bertelli

Juan Mata

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE. - Solicito al Secretario haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

SECRETARIO GENERAL. - Gracias señor Presidente, se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día. -----

J. Guadalupe Silva

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia, Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

Graciela Gómez M.

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Presente
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Presente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Presente
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Presente
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Presente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Presente
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Presente
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Presente
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Presente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Presente
Regidora	C. Indira Torres Giles	Presente

Doy cuenta que se encuentran que se encuentran presentes 11 Regidores y tenemos 0 ausencias. -----

Estando presentes el Presidente Municipal el Síndico y 9 Regidores por lo que en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **Existe quórum legal para sesionar**, contando en estos momentos con la asistencia de 11 Integrantes del Ayuntamiento con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión. -----

PRESIDENTE. - Declaro la existencia de quórum legal, declarando legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** correspondiente al día 31 de Julio del 2019 dos mil diecinueve, siendo legales y validos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE.-Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

Emilia Zentelli
JUAN MATA P.
Guadalupe silva T.

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación del Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----

Graciela Gómez M.

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

III.- Dispensa de la lectura del Acta anterior. -----

IV.- Justificación de Inasistencias. -----

V.- Autorización para la integración e instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA ESTATAL) del municipio de Degollado, Jalisco.-----

VI.- Aprobación para pago y adquisición de 1,000.00 cartuchos calibre 7.62 x 51 mm marca águila F.M.J.B.T 150 grs, por la cantidad de \$13,888.88 (trece mil pesos ochocientos ochenta y ocho pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional), ante el área de armamento y accesorios de la fiscalía General del Estado de Jalisco.-----

VII.- Aprobación para otorgar poder amplio cumplido y bastante, con actos de administración o dominio ante el SAT (Servicios de Administración

Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el **segundo punto por mayoría absoluta.**-----

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente. -----

Emilia Bertelli
JUAN MATA R
J Guadalupe silva T.

PUNTO NÚMERO TRES. - Dispensa de la lectura del Acta anterior. Señor Presidente, Síndico y Señores Regidores les solicito la dispensa de la lectura del acta número 14 ya que se les envió a sus correos electrónicos, así mismo les solicito someterlo a votación; **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo.** -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

Graciela Gómez M.

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el **tercer punto por mayoría absoluta.**-----



Degollado

Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Justificación de Inasistencias.

SECRETARIO GENERAL.- Dice el día de hoy se encuentra la totalidad de los integrantes de Cabildo.

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Autorización para la integración e instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (**SIPINNA ESTATAL**) del municipio de Degollado, Jalisco. **SECRETARIO GENERAL.-** les comento un poco de esta instalación que se solicita por parte del Estado. Este es un sistema que pretende proteger a niñas y niños, tal como lo dice el mismo nombre; por lo que se tiene que hacer la conformación de éste de acuerdo a la Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes por lo que se

envió una propuesta de quienes integrarán, esto así lo solicita, no es a propuesta del Presidente lo tienen que conformar las personas que ahí aparece, cabe destacar que omití también el integrar a Regidores que tengan una comisión alusiva a esta cuestión; también puede formar parte Derechos Humanos, en esta cuestión la Regidora Indira preside esa comisión; así como la Regidora que preside la juventud, atención a la juventud y demás, también cabe señalar que se puede integrar la Sociedad Civil. En su momento vamos a convocar a los que van a integrar a este sistema para tomar protesta, también a quien le interese se puede integrar, ya que aparte de ustedes ser Regidores también es necesario que sociedad civil puede integrar este sistema.

REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ dice ¿el motivo de omitir a los Regidores? **SECRETARIO GENERAL** dice lo olvidé la verdad, si, pero pues en el momento de hacer la re-instalación, o sea no se aprueba que sean las personas que les envíe, como les digo nada más es aprobar que se reinstale este sistema, que me comentan que ya existía en los 125 municipios de Jalisco, en cuanto a los que lo van a integrar como menciono no es cuestión de que los proponga el Presidente es así que los tienen, que sea de acuerdo pues. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice la fecha de

Erindis Zentilli
JOAN MATA R.
J. Guadalupe Silva T.

Graciela Gómez M.

instalación **SECRETARIO GENERAL** dice aun no la tenemos, falta que confirme el director del Centro de Salud y algunos otros compañeros, ya que el Presidente lo agende se va a llevar a cabo, en su momento los invitamos a todos, el que tenga interés para participe y forme parte de esto. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice pues desde ahorita yo te digo me interesa formar parte de ello, para que me tomen en cuenta. **SECRETARIO GENERAL** dice claro que sí, al que le interese va a formar parte de esto, de este sistema. **SECRETARIO GENERAL.- Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.**-----

Presidente Mtro. Antonio Medina Fuentes
Síndico Arq. María Dolores Rizo Méndez
Regidor Ing. Edgardo Rodríguez García
Regidora C. Rosa Emilia Bertelli Chappe
Regidor C. Juan Mata Ramírez
Regidora C. Ma. De La Luz Camarena Ayala
Regidor C. J. Guadalupe Silva Tinoco
Regidora C. Graciela Gómez Moya
Regidora Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez
Regidor Lic. Ramón Villaseñor Benavidez
Regidora C. Indira Torres Giles

Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado

Emilia Bertelli
JUAN MATA R.
J. Guadalupe Silva T

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el quinto punto por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

Graciela Gómez M.

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Aprobación para pago y adquisición de 1,000.00 cartuchos calibre 7.62 x 51 mm marca águila F.M.J.B.T 150 grs, por la cantidad de **\$13,888.88 (trece mil pesos ochocientos ochenta y ocho pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional)**, ante el área de armamento y accesorios de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. **PRESIDENTE** dice comentarle que este armamento se pretende adquirir porque en meses anteriores La Fiscalía dotó a las Presidencias Municipales, bueno a las Comandancias con ese tipo de armamentos, pero sin cartuchos, es verdad que en la administración anterior había quedado un adeudo de un



Degollad
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

armamento, pero este caso que se dotó de este armamento pues no se tienen los cartuchos, por lo que el comisario hace la solicitud, al petición de no tener armamento sin estos cartuchos, por eso aquí se pone a su consideración esta adquisición de estos mil cartuchos. Adelante Secretario. **SECRETARIO GENERAL.-** Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Queda aprobado el sexto punto por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente. -----

PUNTO NÚMERO SIETE.- Aprobación para otorgar poder amplio cumplido y bastante, con actos de administración o dominio ante el SAT (Servicios de Administración Tributarios) a la Arquitecto María Dolores Rizo Méndez en carácter de Síndico Municipal. **SÍNDICO** dice bueno les expongo un poquito, este permiso es para poder hacer el cambio de firma electrónica del Síndico de la administración pasada a su servidora, es para poder hacer algunos movimientos como el firmar la nómina de los trabajadores y pues el permiso es para poder hacer una cita en el SAT y hacer el cambio de la firma y de los datos. **PRESIDENTE** dice adelante **Secretario.**

SECRETARIO GENERAL.- Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase

Juan Mata

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emilia Bertelli
JUAN MATA R.
J. Guadalupe Silva T.

[Handwritten signature]

Graciela Gómez M

manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el séptimo punto por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- Aprobación para gastos alusivos al "Día del Maestro" por la cantidad de **\$117,831.86 (ciento diecisiete mil pesos ochocientos treinta un pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional)**

PRESIDENTE dice se les hizo llegar desglosado los gastos del Día de las Madres y del Día del Maestro, en este caso les está poniendo a consideración la aprobación del gasto para el Día del Maestro que es un total de \$117,831. 86 pesos. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice en la segunda hoja del reporte de gastos del Día de la Mamá. **PRESIDENTE** dice ahorita ese tema. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice sí, pero es que dice aquí "pago de lonas para el Día del Maestro" en la segunda hoja del Día de la Mamá. ¿Es lonas del Día de la Mamá o lonas del Día del maestro? **SÍNDICO** dice es del día del Maestro. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice se han de haber equivocado. **SÍNDICO** dice No, Se equivocaron, porque hasta donde tengo conocimiento no hubo lonas para el Día del Maestro. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ¿Y las que estuvieron en "Las Lunas" qué? **SÍNDICO** dice o según **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice las de bienvenida ¿no? **SÍNDICO** dice ah sí **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice la que se puso en la bienvenida. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice yo pedí en Tesorería que me dieran copia de las facturas de los gastos realizados, el tesorero me dijo: -yo les doy la orden a las muchachas para que te tengan las copias. No dio la orden, por lo

Emilia Bertelli
Juan Mata R.
Guadalupe Silva T.

Graciela Gómez M.



Degollado
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

tanto no me entregaron copia de las facturas, entonces para mí esta relación no es una comprobación de que se hicieron los gastos. **PRESIDENTE** dice si hubiera algún detalle de todos modos en su momento... **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice sí Presidente, pero yo creo que como Regidora y como Presidenta de la Comisión de Inspección y vigilancia que abarca muchísimo, tengo el derecho a solicitar la documentación y ellos tuvieron la obligación de proporcionármela, obviamente no se va hacer mal uso de ello, era simplemente para verificar los gastos, entonces si te pido de favor **PRESIDENTE** dice Sí, no creo que haya ningún problema Regidora **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice con el Tesorero respecto a eso, porque no es la primera información que solicito, ya van varias cosas que se me han negado, entonces pues para ver esos detalles. **PRESIDENTE** dice sí, lo revisamos con todo gusto. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice por favor. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice y con respecto a la lona, entonces ¿si hubo lona del Día del Maestro? **PRESIDENTE** dice sí, sí hubo una lona. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice este monto debería de estar con la cotización que nos están entregando, digo, con el reporte. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice hubo lonas para el Día de las Madres y quizás vayan juntos **PRESIDENTE** dice sí, sí hubo lonas para el Día de las Madres y hubo lonas para el Día del Maestro. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice aclaremos porque están divididas en tres partes de lonas, entonces esta lona ya no cuadraría en el reporte que están entregando. Si sí hubo una lona para el Día del Maestro, si lo van a sumar al Día del Maestro, se va a ajustar o lo van a dejar así **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice yo quiero revisar si corresponde al Día del Maestro o fue un error y a lo mejor también se hicieron para el Día de las Madres, yo creo que ahí habría ajustes en cuanto a los nombres **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice yo tengo una duda con respecto a la compra de comestibles y desechables que son los últimos tres puntos del Día del Maestro, ¿a qué se refiere con compra de comestibles y desechables? **PRESIDENTE** dice a la comida. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice y ¿porque está separado de los tres puntos? **PRESIDENTE** dice está separado en tres puntos porque alguno puede ser de las tortillas **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice es que esta aparte el de las tortillas **PRESIDENTE** dice pero es de comestibles, es sobre la comida, si viene así separado es porque viene aproximado. **REGIDOR LIC. VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice Presidente, ese día hubo tequila, ese no se facturó como tequila. **PRESIDENTE** dice hubo donaciones, de hecho, hubo quien nos regaló eso, de hecho, nos lo regaló German el tequila. **REGIDORA**

Enidia Zertelli
JUAN MATA R.

J Guadalupe silva T.

Graciela Genez M.

LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ dice ¿hubo evento del día del Maestro en La Tinajera? Es que aquí dice “compra de comestibles para alimento en evento del Día del Maestro en La Tinajera” \$136 pesos. **REGIDORA JUAN MATA RAMÍREZ** dice, pero compra de comestibles, pues ha haber sido un paquete, son 136, le han de haber dado unos refrescos al maestro, si es que le dieron. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice, Porque ni la cantidad ni el concepto. Precisamente esta relación fue la que me llevó a solicitar las facturas, porque la verdad había cosas que no me cuadran y no digo por los montos, son pequeños los montos, simplemente los conceptos me parecen ilógicos algunos. **PRESIDENTE** dice pues miren la relación de los gastos aquí están desglosados, es posible de que haya, así como lo mencionan algunos compañeros, detalles mínimos, eso es palabras más palabras menos por lo que se están revisando ahorita algunos detalles, yo solicitaría que se hiciera pues la aprobación o se pusiera a consideración la aprobación de estos gastos, aquí como se están presentando, por ejemplo, el gasto de día del Maestro, en este caso nos está dando una totalidad, si fuera que aquí hace falta poner la lona en este día del Maestro o estuviera lo del gasto de esos alrededor de 100 pesos diferentes para el día de las Madres y no es día del Maestro pues si son ajustables porque son gastos mínimos en relación a lo que se hizo. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice mi propuesta sería, que nos presentaran la relación con facturas y se diera en otra sesión, se autorizara en otra sesión. **PRESIDENTE** dice bueno, yo propongo que se aprueben, se ponga a consideración y si alguien tiene, quiere hacerlo en lo personal revisarlo en Tesorería con Jaime, lo puede hacer. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice, pero, si no nos dan los documentos ¿qué hacemos? Porque yo también fui a solicitarlos, o sea, que garantías tengo de que, si voy a poder revisarlo, si ya lo fui a solicitar con tiempo y no me los proporcionaron. ¿Qué garantías hay? **PRESIDENTE** dice yo creo que o hay ningún problema, no hay ningún problema Regidora porque son cantidades mínimas. A lo mejor fueron errores de dedo, fueron errores de dedo nada más. Adelante Secretario. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice, a ver, nada más una interrupción, se va votar por la cantidad, por la cantidad que está aquí, ¿verdad?, por lo que dice el punto, por los \$117,000.00 y quedamos a la espera de que se nos entregue información respecto a cómo se ejercieron los gastos de una manera más detallada, ¿sí?, es la propuesta verdad, la propuesta del Presidente. **PRESIDENTE** dice, la propuesta es ponerlos a consideración y ya se les notifica de que se trataba esos, los errores. Adelante secretario.

Indira Torres Giles
Juan Mata
Guadalupe Rocha

Graciela Gómez M.

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación económica; les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----



Degollad
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	En Contra
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Abstención
Regidora	C. Indira Torres Giles	Abstención

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 8 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría calificada.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el octavo punto por mayoría calificada.-----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Aprobación para gastos alusivos al "Día de las Madres" por la cantidad de **\$111,587.28 (ciento once mil quinientos ochenta y siete pesos con veintiocho centavos moneda nacional) REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice mi pregunta es ¿Quiénes son a los que se les pagaron \$1,750 como representación artística lo que es en El Mezquite Grande, en El castillo?, en esos dos, ¿quienes estuvieron? y si presentaron facturas para que se estén aquí metiendo en los gastos. **PRESIDENTE** dice hubo una participación artística de unas payasitas y se hace por medio de un contrato y el contrato está en Tesorería, si gusta pasar a revisarlo ahí está y también está la evidencia de la presentación de tales eventos. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice de las payasitas estaba esta ¿Marina? **PRESIDENTE** dice Sí. Y ¿Cómo se llama la otra persona? **SÍNDICO** dice se llama Sandro el señor. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice ¿presentan facturas entonces? **SÍNDICO** dice Sí **PRESIDENTE** dice se presentan, se hace un contrato. **SÍNDICO** dice de hecho yo firmo todos los contratos, también yo los debo de tener, le entrego una copia. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice ¿por qué autorizarlo hasta la fecha de hoy? Cuando ya se había solicitado con anticipación con todos los eventos que hemos tenido de que tienen que ser antes era una propuesta, una sugerencia que se pidió; presentarlas antes de los eventos, ¿por qué

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emilia Bertelli
JUAN MATA R
J Guadalupe silva T

[Handwritten signature]
Graciela Gomez M

hasta ahorita? Otro punto es con el comediante, para mi punto de vista de muy mal gusto, al final lo dijo el comediante: -yo trabajo en bares y cantinas. Entonces es pésimo el comediante que trajeron, no se quien lo fue a contratar, a que cantina se metió porque el mismo lo dijo: -trabajo en cantinas, en bares. Entonces debemos de tener cuidado, puesto traemos a nuestros hijos, como madres, a los eventos y es de muy mal gusto el programa que se presentó, son esos dos puntos ahorita. **PRESIDENTE** dice a lo primero que se refiere la Regidora Lupita Rocha nos hizo la petición de que se entregara en esta sesión los gastos alusivos a tales eventos y por eso se están presentando, es cierto que tenemos que mejorar, vamos mejorando, es algo que también nosotros nos hemos estado proponiendo, es algo que estamos trabajando en ello y que debemos de ir trabajando de la mejor manera. Al inicio era con la idea de presentar precisamente cantidades concretas y no rebasar o hacer presupuestos excesivos en algunos eventos, en este caso ustedes pueden ver y observar, hemos estado trabajando de una manera, digamos austera, en los eventos, estamos alrededor de los mismas cantidades que se han gastado en administraciones anteriores y no hemos rebasado montos, pero estamos trabajando en ello Regidora, es algo que también nosotros estamos solicitando a quien hace, a quien nos apoya en los eventos no solo para ustedes, sino también para todos nosotros y se está trabajando en ello y vamos a mejorar. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice con respecto a que deben de poner más cuidado a quien contratan, es ¿Quién lo fue a contratar? Obviamente no voy a pedir nombres, nada más es así la pregunta retórica, es ¿Quién lo contrató? ¿A qué cantina se fue a meter para haber contratado a ese comediante? Nada más es eso, que tengan más cuidado de no dejar a quien sea a que traigan ese tipo de comediantes que son pésimos. **PRESIDENTE** dice Sí, gracias por su comentario. Adelante Secretario. **SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación económica; les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----**

Emilia Bertelli
Juan Mata R
J Guadalupe Silva T

Graciela Gómez M.

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	En Contra



Degollad
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Regidor Lic. Ramón Villaseñor Benavidez
Regidora C. Indira Torres Giles

Aprobado
En Contra

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 9 votos a favor y 2 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el noveno punto por mayoría absoluta.-----

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Autorización para participar en el programa “Yo veo por Jalisco” de la Secretaria de Educación, para beneficiar a **336 (trescientos treinta y seis)** alumnos de educación especial, primaria y secundaria para la adquisición de anteojos, con una aportación municipal de **\$19,488.00 (diecinueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos moneda nacional)**, con un costo total de **\$77,952.00 (setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos moneda nacional)**. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice ¿este es otro evento que va haber o es el que ya hubo aproximadamente hace 2 meses? **SÍNDICO** dice no, es otro evento **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice es otro evento **SÍNDICO** dice sí, el otro se estuvo trabajando por medio del DIF y este se trabaja por medio de Secretaría de Educación del Estado, de hecho, si es muy bueno autorizar el programa porque se habían beneficiado creo que 406 niños aproximadamente entonces como ya se hicieron estos estudios en algunas escuelas primarias y secundarias del Municipio, nosotros mismos hablamos, nos mandaron una relación con más anteojos para niños, por eso estamos comentando que en algunas escuelas ya se había dotado de lentes a todos los niños y ahora se hizo una re-evaluación y se bajó un poquito la cantidad de acuerdo a las escuelas que ya se habían atendido. En la escuela de Educación Especial la mayoría de los niños necesita lentes y no se cubrió esa parte y en algunas escuelas educación primaria y secundaria de algunas rancherías. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁLVAREZ ROCHA** dice la ¿re-evaluación es con la finalidad de que ya no se le entreguen a quienes que ya les entregaron? **SÍNDICO** dice que se les entreguen a los niños que no habían resultado beneficiados por parte del programa **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice es una complementación del programa. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice el número que tienes ¿es un número al azar o son niños que tienen el problema de la vista? **PRESIDENTE** dice el programa “Yo veo por Jalisco” tiene un porcentaje, una relación, hace un estimado, sin embargo, se nos aprobó a nosotros hasta 336 lentes, sin

Emilia Zentli
Juan María R.
J. Guadalupe Silva T.

Graciela Gómez M.

embargo, a estos son un alrededor de 6 escuelas que ellos proponen, ellos hacen una propuesta. En la capacitación a la que asistieron personal del DIF, también asistió la Síndico, también asistió Educación y Cultura y Desarrollo Social con la finalidad de que no se duplicaran esos apoyos y también con la finalidad de hacer cuestionamientos si las escuelas que ellos proponen son las únicas que se iban a dar. Yo les solicité a quienes fueron a la reunión que propusieran escuelas alternativas si no se cumplía con la meta en las escuelas que ellos proponían, a lo que ellos me comentaron que la meta había llegado a los 336 lentes, igual primero tienen las escuelas base y van a ir yendo a las escuelas hasta que podamos concretar esta meta. Este programa de "yo veo por Jalisco" es por parte de la Secretaria del Estado. Adelante Secretario.

SECRETARIO GENERAL.- se somete a votación económica; les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe
Regidor	C. Juan Mata Ramírez
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco
Regidora	C. Graciela Gómez Moya
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez
Regidora	C. Indira Torres Giles

Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado
Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el décimo punto por mayoría absoluta.-----

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- Aprobación y autorización para ingresar al programa Mejoramiento de instalaciones de sacrificio de ganado "Rastro Digno" de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural con aportación municipal de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional), aportación de la SADER \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos moneda nacional), costo total del proyecto \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional), en caso de no cumplir la obra está de acuerdo que las aportaciones municipales serán retenidas. **PRESIDENTE**

Emilia Bertelli
Juan Mata R.
D. Guadalupe Silva T.

Graciela Gómez M.



Degollad

Somos Todos!

Juan José

[Signature]

[Signature]

Emilia Zentilli

Juan María R

Doña Dolores Silva T.

[Signature]

Graciela Gómez M

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

dice este programa por medio de la SADER, fue de la siguiente manera, hubo una convocatoria para los municipios que quisieran participar en "Rastro Digno" y el mejoramiento de los mercados municipales, nosotros hicimos la solicitud para ambos y nos aprobaron el Rastro únicamente. Desde un principio nos comentaron que nosotros pusiéramos la cantidad que nosotros viéramos que se necesitaba para este Rastro. Nosotros nos acercamos con los compañeros que trabajan en el Rastro Municipal para ver qué es lo más urgente, que es lo necesario ahí en el Rastro y en base a eso se hizo un proyecto, el proyecto sustenta en un millón y medio para lo que el Gobierno del Estado nos otorga dos terceras partes y a nosotros nos toca una tercera parte de invertirle a este proyecto, en un primer momento, en un primer acercamiento nosotros íbamos a depositarle a una cuenta del Gobierno del Estado donde ellos iban a trabajar la propuesta que nosotros les hacíamos del Rastro, pero la decisión que tuvo el gobernador junto con el Secretario de la SADER fue que los municipios administraran este recurso, de hecho este primer recurso en este año que el Gobierno Municipal va a administrar de parte del Gobierno del Estado y es por eso que nos solicitaron agregarle al acuerdo donde dice " en caso de no cumplir la obra está de acuerdo que las aportaciones municipales serán retenidas". Han hecho mucho hincapié en que fueran puesto reales, que se aplicara realmente en lo que se está solicitando, por lo que, lo se pretende hacer es implementar maquinaria que ellos han visto necesaria desde mucho tiempo, hacer corraletas donde se separe el ganado, también han estado solicitando ellos durante mucho tiempo no únicamente en nuestra administración que tengan ellos una cocineta digna y también los baños dignos porque ellos se tienen que estar aseando, de hecho ellos ahorita consumen sus alimentos cerca de una cocineta que está prácticamente en los baños, la tienen en el mismo lugar a lo que ahorita la propuesta de la inversión de este Rastro es en equipamiento, es en corraletas, es en la cocineta, es en mantenimiento general del Rastro

REGIDORA INDIRA TORRES GILES dice solo que no está contemplado las modificaciones de instalación lo que es tuberías, lo que es el drenaje; ¿no hay posibilidad de que pudieran modificar en algo? Porque no sé cómo este el drenaje o la instalación del drenaje. **PRESIDENTE** dice nosotros nos basamos en lo que ellos mismos nos están solicitando, ellos comentaban pues que a lo mejor había otras modificaciones que pudiéramos hacer en otro momento, pero que era una oportunidad para obtener equipo que son más costosos y que pudiéramos tener el rastro en mejores condiciones, nosotros pudiéramos hacer un proyecto más ambicioso porque no es lo único que nos falta, pero como nos tocaba poner una tercera parte no íbamos a poder cumplir con esa

parte **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice o sea que como dice aquí que nada más le echan el piso, a eso me refería, que si no había posibilidad de que se checara el drenaje para que no después se tuviera que romper el piso para checar el drenaje, es eso. **SINDICO** dice siempre vienen hacer revisiones por parte de la Región Sanitaria de La Barca, te dan un oficio donde nos comentan las irregularidades que encuentran, en cuanto a las instalaciones nos hace falta poner rejillas para evitar que fauna nociva entre a las instalaciones del Rastro, ya sea ratones o moscos sobre las ventilas que están en los muros, únicamente nos hacen esas observaciones. **PRESIDENTE** dice de hecho yo hice la solicitud, Berna y yo estuvimos en La Barca, yo hice la solicitud de que vinieran a revisar el Rastro Municipal, Panteón Municipal y si vinieron, nos hicieron recomendaciones para poder trabajar en esta aprobación del Rastro. **REGIDOR LIC. RAMO VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice una pregunta ¿Quién va a ejecutar, directamente el personal del Ayuntamiento o se va a contratar de manera temporal a alguien para hacer los ajustes al Rastro? **PRESIDENTE** dice pues es administración directa y se hace una sub-contratación, de hecho estamos contratando personal eventual que se necesita. **SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica; les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

JUAN MATA R
J. Guadalupe Silva T.

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

Graciela Gómez M

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el décimo primer punto por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----



Degolladillo
Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- Asuntos Varios.

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** es la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; siendo las 17 horas con 0 minutos del día 31 de Julio del año 2019 dos mil diecinueve. Levantando la presente acta, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **CONSTE** -----

MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
REGIDOR

C. ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE
REGIDORA

C. JUAN MATA RAMÍREZ
REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMARENA AYALA
REGIDORA

C. J. GUADALUPE SILVA TINOCO
REGIDOR

C. GRACIELA GÓMEZ MOYA
REGIDORA

LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ
REGIDORA

C. RAMÓN VILLALLASEÑOR BENAVIDEZ
REGIDOR

C. INDIRA TORRES GILES
REGIDORA



ABOGADO ARTURO QUEZADA CAMARENA SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO

SECRETARÍA
GENERAL

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria número 15 quince con fecha 31 de Julio de 2019 del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.